



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 15

INFORME DE EVALUACIÓN MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL)

Este informe presenta el seguimiento de la gestión realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) identificados y a las acciones programadas para su mitigación en el tercer cuatrimestre de 2019.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio tiene documentada la *Política de Administración del Riesgos* en el Código de Buen Gobierno, documento identificado con código DE-CE-01, la versión 28 es la vigente en el cuatrimestre objeto de seguimiento desde el 23/12/2019, y en su numeral 7.2 establece:

“En el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la adecuada administración del riesgo que pueda afectar el cumplimiento de la Constitución, la ley y demás normas vigente, los objetivos estratégicos, la satisfacción de los usuarios y la administración transparente de los recursos públicos, mediante la definición del procedimiento de Administración del Riesgo, los niveles para calificar su impacto, el nivel de aceptación, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos.

En tal sentido y de acuerdo con las normas vigentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio revisarán y actualizarán anualmente el Contexto Estratégico, el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión Corrupción y Seguridad Digital), con el fin de mitigar los riesgos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, y la disponibilidad de recursos humanos, financieros y económicos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, una vez valorados los riesgos, posterior a la aplicación de los controles, acepta únicamente aquellos que se ubiquen en zonas de riesgo baja y moderada.

Con el fin de determinar el riesgo en la seguridad de la información de la entidad, los responsables de cada proceso identificarán los activos de información y los valorarán en términos de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y publicación de la información, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El valor estratégico del proceso de información para la Entidad

El nivel de criticidad de los activos de información involucrados en el proceso

Los requisitos legales y reglamentarios, así como las obligaciones contractuales

Cumplimiento de la política de seguridad y privacidad de la información de la entidad

La importancia de la disponibilidad, de la confidencialidad, e integridad de la información para las operaciones y la entidad

Activos de información

Ubicación de la organización y sus características geográficas

Restricciones que afectan a la entidad

Intercambio de información con otras entidades.

Las expectativas y percepciones de las partes interesadas y las consecuencias negativas para el buen nombre y la reputación de la Entidad

La afectación a la integridad, seguridad, pérdida, acceso indebido y protección de los datos personales, entre otros.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 15

Los riesgos que puedan afectar la salud y seguridad de los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes serán identificados, valorados y controlados a fin de prevenir y mitigar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los riesgos relacionados con los aspectos ambientales significativos serán valorados y controlados, con el fin de prevenir o reducir la generación de impactos ambientales significativos a través del Sistema de Gestión Ambiental.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo serán quienes adelanten la ejecución de los controles y las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol, y, de manera independiente el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la evaluación de su competencia.”

En el Anexo 1 del Código de Buen Gobierno se encuentran definidos los roles y responsabilidades en relación con las líneas de defensa del Modelo Estándar de Control Interno, e incluyen acciones específicas para la adecuada gestión del riesgo y sus controles.

La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad mediante el procedimiento DE-PT-28 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, se elabora con base en la *Guía para la Administración del Riesgos y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital*, definida por la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública; con la cual se unificaron las metodologías para la administración de todo tipo de riesgos, y se dan lineamientos para el fortalecimiento del diseño y aplicación de los controles.

La versión del “*Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) - Versión 4*” (del 3 de diciembre de 2019) y el documento *Contexto Estratégico - Versión 2 (30-07-2019)* se encuentran publicados en la página institucional sección “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Esta información puede ser consultada en el enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

Metodología

Al cierre del tercer cuatrimestre de 2019 se realizó el seguimiento y la evaluación a las acciones, indicadores y controles asociados a los riesgos, para los 14 procesos.

Además de la verificación de las acciones preventivas, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión solicitó a las áreas seguimiento de aplicación de una muestra selectiva de los controles definidos por los procesos para los riesgos.

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) se encuentran incluidos **64** Riesgos de Gestión y **3** Riesgos de Seguridad Digital; para los **14** procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 15

Los tres (3) riesgos de seguridad digital identificados por la entidad se encuentran asociados al proceso Gestión de Información y Tecnología.

Los procesos en su ejercicio de valoración de los controles calificaron la solidez del conjunto de controles para 62 de los 67 riesgos de gestión y seguridad digital como FUERTE. A continuación, se relacionan los riesgos de gestión y seguridad digital de cada uno de los procesos, en la columna “Zona de Riesgos antes de Controles” se detalla el riesgo inherente y en la columna “Zona de Riesgo después de Controles” se ubica la zona en la que se encuentra el riesgo luego de tomar medidas de tratamiento (riesgo residual).

		Valoración realizada por los procesos	
PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Incorrecta formulación de planes y/o proyectos	Extrema	Alta
	Incumplimiento de la Ley y normativa relativa a la Protección de Datos	Extrema	Moderada
COMUNICACIONES	No divulgar o divulgar inoportunamente la información del Ministerio	Extrema	Moderada
	Entregar y publicar Información inexacta o incompleta del Ministerio	Extrema	Moderada
	Uso indebido de las páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
	Publicar información en redes sociales que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones - Riesgo de Seguridad Digital	Extrema	Moderada
	Perdida o no disponibilidad de la información de la Entidad - Riesgo de Seguridad Digital	Extrema	Alta
	Adulteración o Mal uso de la información de la Entidad – Riesgo de Seguridad Digital	Extrema	Alta
	Ausencia o inadecuada implementación de proyectos de TI que conlleve a un desarrollo ineficiente de los procesos de la entidad	Extrema	Moderada
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales	Extrema	Moderada
	Otorgar la nacionalidad por adopción sin que se cumplan los requisitos o con errores en el acto administrativo	Extrema	Moderada
	No atender adecuadamente las necesidades reales ya identificadas en el marco del desarrollo social y económico del Plan Fronteras para la Prosperidad para la población fronteriza.	Extrema	Moderada
	No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático, Consular, Administrativo y Organizaciones Internacionales que cumplan con lo establecido en la convención de Viena de Relaciones Diplomáticas y Consulares, acuerdos de sede y requisitos estipulados en el manual de protocolo.	Extrema	Moderada
	No brindar oportuna y/o adecuadamente la asistencia a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres, emergencias o crisis	Alta	Moderada
	Daño del producto (Pasaportes Diplomáticos y Oficiales)	Alta	Moderada
	Expedición de visas con errores.	Extrema	Alta
	Expedición de visas a ciudadanos extranjeros con impedimentos	Extrema	Extrema

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 15

	Brindar información incorrecta e inexacta sobre los trámites y servicios del Ministerio	Alta	Moderada
	Pérdida de información relacionada con los casos ante la Corte Internacional de Justicia	Extrema	Alta
	No poder realizar trabajos de campo para la actualización y caracterización de la frontera	Alta	Moderada
	Dilación o demora en el trámite de la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.	Alta	Moderada
	No ejecución de acciones de diplomacia pública a través de iniciativas culturales, educativas y deportivas formuladas por la Dirección de Asuntos Culturales en coordinación con las Misiones Diplomáticas de Colombia en el exterior.	Extrema	Moderada
	Afectaciones a la Entidad por daño a la integridad física de los participantes de las iniciativas culturales, educativas y deportivas formuladas por la Dirección de Asuntos Culturales y las Embajadas de Colombia	Alta	Moderada
	Daño, deterioro o pérdida de bienes del patrimonio cultural colombiano repatriados, que se encuentran en las sedes diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior.	Extrema	Moderada
	No participación por parte de los colombianos en el exterior y connacionales retornados en las actividades del Programa Colombia Nos Une	Extrema	Moderada
	Incumplimiento en el apoyo de la Embajada a los compromisos establecidos por el Gabinete Binacional	Extrema	Moderada
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA	Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos.	Extrema	Alta
SERVICIO AL CIUDADANO	Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios de acuerdo a los términos de ley	Extrema	Moderada
	Brindar información imprecisa, inexacta, errada, incompleta o por fuera de los protocolos de servicio establecidos, a las solicitudes de los ciudadanos nacionales o extranjeros para los diferentes servicios que presta el MRE	Extrema	Moderada
	Daño del producto (Pasaportes)	Alta	Baja
	Expedir pasaportes con base en documentos de identificación con irregularidades o inconsistencias	Alta	Moderada
	Pérdida de libretas en custodia, en las oficinas expedidoras de pasaportes	Alta	Baja
	Expedir apostillas o legalizaciones con inconsistencias	Extrema	Baja
	Apostillar o legalizar documentos no fidedignos	Extrema	Moderada
	Indisponibilidad de los mecanismos de participación dirigidos a las Partes Interesadas	Extrema	Moderada
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Vinculación y permanencia de servidores públicos que se vinculan al Ministerio sin cumplir con los requisitos de vinculación establecidos por el MRE	Alta	Moderada
	Errores en la liquidación de la nómina, que repercuten en el pago a los funcionarios	Extrema	Moderada
	Pérdida de historias laborales	Alta	Baja
	Funcionarios que alternan fuera de su frecuencia normal, diferente a las necesidades establecidas por la Administración	Alta	Baja
	Emitir Certificaciones para Bonos Pensionales y Factores Salariales con información errada o a terceros no autorizados	Alta	Baja
	Vincular personas al curso de formación diplomática y consular que tengan doble nacionalidad	Extrema	Baja

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

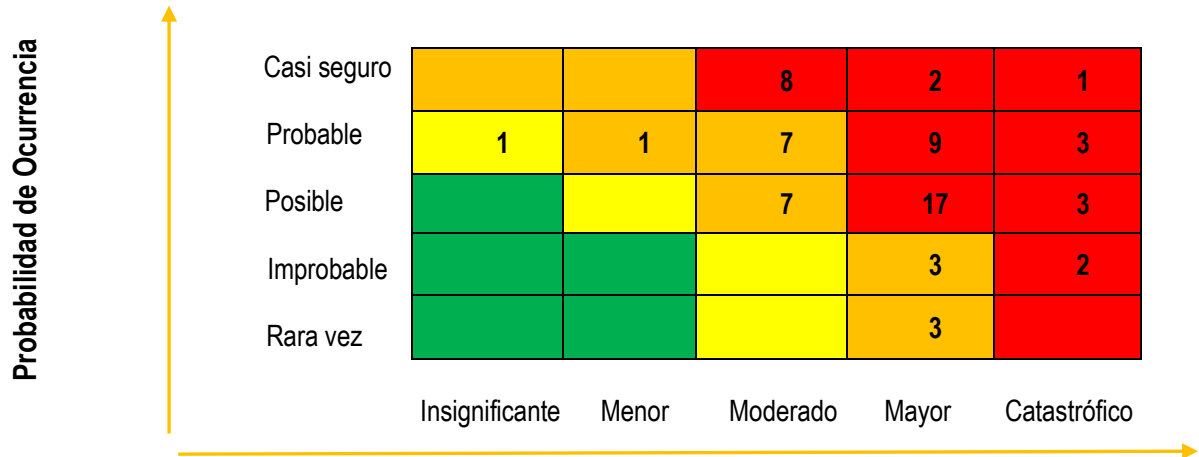
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 15

GESTIÓN FINANCIERA	Pérdida de expedientes disciplinarios	Alta	Baja
	Baja calidad en las pruebas practicadas por comisionados	Alta	Baja
	Inadecuada causación de los recursos de caja menor que genere afectación de la ejecución presupuestal	Alta	Baja
	Inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal	Extrema	Baja
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Que los Estados Financieros no sean razonables	Alta	Baja
	Accidentalidad del personal de mantenimiento, aseo y cafetería	Extrema	Moderada
	Inadecuado mantenimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
	Accidentalidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que ocasione lesiones humanas y/o pérdida del parque automotor	Extrema	Alta
	Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales.	Extrema	Alta
GESTIÓN DOCUMENTAL	Pérdida de los bienes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Alta	Baja
	Extravío de elementos y documentos de correspondencia	Extrema	Moderada
	Perdida o daño de la documentación que reposa en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
	Incumplimiento en la realización de las transferencias documentales primarias	Extrema	Baja
	Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes	Extrema	Moderada
GESTIÓN CONTRACTUAL	Perdida del material bibliográfico prestado	Alta	Baja
	Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales	Extrema	Moderada
APOYO JURÍDICO	Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Extrema	Moderada
	Inoportunidad en la emisión de conceptos jurídicos	Alta	Baja
	Reportar información incompleta, inexacta o inoportuna ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDIE)	Extrema	Moderada
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Incumplimiento de términos judiciales	Extrema	Moderada
	Generar informes de auditoría o seguimientos con errores u omisiones significativos.	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de términos en la presentación de informes	Extrema	Moderada
MEJORA CONTINUA	Incumplimiento de las auditorías de calidad programadas	Alta	Baja
	Incumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
	No aplicar el mecanismo de mejora continua, Plan de Mejoramiento, establecido en el Sistema Integrado de Gestión	Moderada	Baja

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **riesgos inherentes** de gestión y seguridad digital de acuerdo con la zona de riesgo resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 15

MAPA DE CALOR - RIESGOS DE GESTION Y SEGURIDAD DIGITAL
Riesgo Inherente – antes de controles
Impacto



En el siguiente cuadro se detalla el número de riesgos de gestión y seguridad digital con el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados según la valoración realizada por los procesos:

	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema	TOTAL
Riesgo Inherente	0	1	21	45	67
%	0%	1,5%	31,34%	67,16%	
Riesgo Residual	18	40	8	1	
%	26,87%	59,70%	11,94%	1.49%	

Seguimiento a las acciones de mitigación de riesgos

De los **64** riesgos de gestión y **3** riesgos de seguridad digital identificados por los procesos en el Mapa de Riesgos Integrado, **19** de estos riesgos cuentan con acciones preventivas, que sumadas dan un total de **24** acciones de tratamiento, adicionales a los controles identificados para cada riesgo.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por los procesos (autoevaluación):

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 7 de 15

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con acciones	Número de Acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.	2	2	4	0	2	2
COMUNICACIONES	4	-	-	-	-	-
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	4	3	5	0	1	4
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	17	3	3	0	1	2
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	1	1	1	0	0	1
SERVICIO AL CIUDADANO	8	3	4	-	--	4
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	8	-	-	-	-	-
GESTIÓN FINANCIERA	3	-	-	-	-	-
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	4	4	0	4	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	5	1	1	0	1	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	1	1	-	-	1
APOYO JURÍDICO	3	1	1	0	0	1
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	3	-	-	-	-	-
MEJORA CONTINUA	2	-	-	-	-	-
TOTALES	67	19	24	0	9	15

En el seguimiento al cumplimiento de las acciones se identificaron nueve (9) acciones que debieron cumplirse en la vigencia 2019 y continúan abiertas, estas acciones afectan la medición del indicador CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL MAPA DE RIESGOS y corresponden a los procesos de:

- Desarrollo de la Política Exterior: Realizar reuniones con los sustanciadores y autorizadores, recordando usar los puntos de control como la pre visualización, autorización, e impresión, asociada al riesgo: Expedición de visas con errores.
- Gestión de Información y Tecnología: Documentar los controles respectivos al procedimiento IT-PT-17 Gestión de Disponibilidad, asociada al riesgo: No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones.
- Gestión Administrativa:
 - Documentar los controles establecidos en el Procedimiento GA-PT-10 Administración y Control de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos, asociada al riesgo: Accidentalidad del personal de mantenimiento, aseo y cafetería.
 - Documentar los controles establecidos en el Procedimiento GA-PT-10 Administración y Control de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos, asociada al riesgo: Inadecuado mantenimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
 - Formalizar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, asociada al riesgo: Accidentabilidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que ocasione lesiones humanas y/o pérdida del parque automotor.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 8 de 15

- Evaluar con la Dirección de Gestión de Información y Tecnología herramientas tecnológicas adicionales que permitan un control eficiente del ingreso de personal interno y externo; y de elementos de propiedad de la Entidad, asociada al riesgo: Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales.

Las dos acciones abiertas en el Proceso de Direccionamiento Estratégico: Ampliar el alcance de la metodología de Planes de Acción a los Misiones Consulares, y Diseñar Sistema de Información para el direccionamiento estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, tienen fecha de terminación para la vigencia 2020.

La acción del Proceso Gestión Documental: Implementar solución que permita convertir los documentos análogos en digitales, con fines de conservación y que facilite la consulta de los documentos, una vez aprobado el proyecto de inversión formulado para este fin, tiene fecha de finalización 31/12/2020.

Riesgos de gestión materializados en el tercer cuatrimestre de 2019:

Desde la evaluación realizada al seguimiento de los riesgos de corrupción en el tercer cuatrimestre de 2019, por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, se identificó la materialización del riesgo “No aplicar el mecanismo de mejora continua, Plan de Mejoramiento, establecido en el Sistema Integrado de Gestión”, asociado al Proceso de Mejora Continua y responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, así:

- En el seguimiento al riesgo de proceso de Seguimiento a la Política Exterior: Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de planes y/o proyectos: No se identificó la implementación de las oportunidades de mejora consignadas en el informe de la auditoría interna de calidad realizada en abril de 2019 relacionadas entre otros aspectos, con la actualización de los procedimientos procedimiento SP-PT-01 Seguimiento a Documentos CONPES (vigente desde 30-05-2018) y SP-PT-02 Seguimiento al Plan de Acción (vigente desde 08-05-2018).
- En el seguimiento al riesgo de Hurto de elementos y documentos de correspondencia: No se identificó la actualización del procedimiento GD-PT-21 RECIBO, TRAMITE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA vigente desde el 20/11/2017, situación que fue consignada como una NO CONFORMIDAD en el informe de la auditoría interna de calidad realizada en abril de 2019.

En el Proceso de Servicio al Ciudadano el Grupo Interno de Trabajo de Apostilla y Legalizaciones (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano) reportó materialización del riesgo “Apostillar o legalizar documentos no fidedignos”, debido a que en el periodo se presentaron cuatro eventos de materialización del riesgo.

Durante la evaluación realizada al seguimiento reportado por los procesos, el GIT de Control Interno de Gestión identificó la materialización del riesgo “Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes”, en las siguientes situaciones:

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 9 de 15

- El procedimiento GD-PT-21 RECIBO, TRAMITE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA vigente desde el 20/11/2017 hace referencia al procedimiento GJ-GS-04 TRAMITE INTERNO DE DERECHO DE PETICION, que fue anulado desde agosto de 2019.
- El procedimiento SP-PT-02 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN, por ejemplo, hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y al procedimiento DE-PT-22 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, anulado desde junio de 2018.

Es preciso mencionar que, en respuesta a consulta realizada el 14 de enero de 2020, mediante correo electrónico, a la Oficina de Control Disciplinario Interno referente a procesos disciplinarios iniciados por pérdida de elementos de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, por pérdida de elementos personales dentro de las instalaciones de la Entidad y Hurto o Pérdida de bienes muebles del Ministerio de Relaciones Exteriores en custodia del almacén, o relacionados con la vinculación de funcionarios sin el cumplimiento de requisitos, dicha Oficina comunicó, mediante correo del 17 de enero, la apertura de un proceso disciplinario el 7/11/2019 por presuntas irregularidades relacionadas con la veracidad en la documentación presentada por exfuncionario, para su vinculación en el cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores Código 2112, grado 19, adscrito al Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores. El proceso se encuentra en etapa de indagación preliminar (pruebas).

Respecto a la materialización de riesgos identificados en el segundo cuatrimestre de 2019, se tiene que:

- El GIT de Apostilla y Legalizaciones no suscribió plan de mejoramiento ante la nueva materialización del riesgo “Apostillar o legalizar documentos no fidedignos” por la expedición de 10 apostillas y legalizaciones con documentos base no fidedignos, que se sumó a la materialización en el I cuatrimestre por tres documentos no fidedignos que fueron apostillados debido a que los sellos y firmas son idénticos a los emitidos por el Ministerio de Educación y no generaron dudas inicialmente. Para esta materialización se suscribió plan de mejoramiento en junio de 2019.
- El GIT de Correspondencia suscribió plan de mejoramiento el 18 de octubre de 2019 ante la materialización del riesgo “Extravío de elementos y documentos de correspondencia”, debido a la pérdida de pasaportes con destino hacia punto fronterizo en Arauca.
- Para la materialización del riesgo “Que no se incorpore documentación al Sistema Integrado de Gestión, obsolescencia de la misma o uso de documentos no vigentes”, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional suscribió plan de mejoramiento el 2 de septiembre de 2019.

1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) incluye **28 riesgos de corrupción** para 12 procesos. Para **3** de estos riesgos de corrupción, la entidad definió **3 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles ya establecidos.

Los procesos en su ejercicio de valoración de los controles calificaron la solidez del conjunto de controles para 26 de los 28 riesgos de corrupción como FUERTE. A continuación, se relacionan los riesgos de corrupción de cada uno de los

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 10 de 15

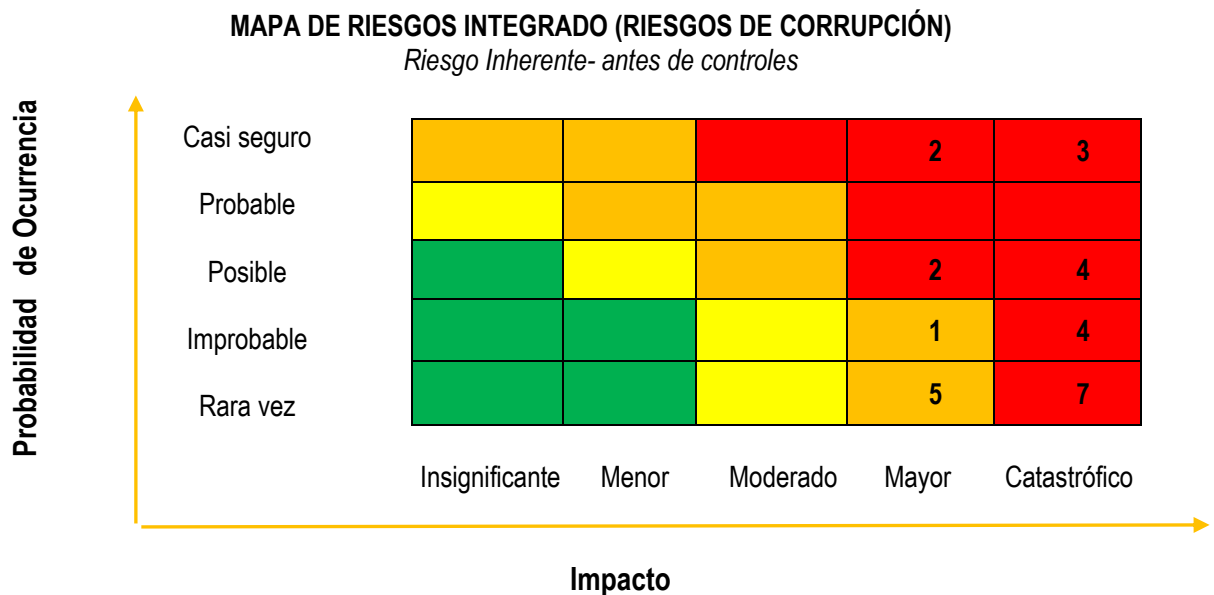
procesos, en la columna “Zona de Riesgos antes de Controles” se detalla el riesgo inherente y en la columna “Zona de Riesgo después de Controles” se ubica la zona en la que se encuentra el riesgo luego de tomar medidas de tratamiento (riesgo residual).

		Valoración realizada por los procesos	
PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Metas ajustadas a intereses particulares	Extrema	Extrema
COMUNICACIONES	Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice la información que recibe del Ministerio de Relaciones Exteriores para beneficio propio	Extrema	Extrema
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	Robo, adulteración o Mal uso de la información institucional, custodiada en sistemas de información de la Entidad para beneficio propio	Extrema	Extrema
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros	Extrema	Extrema
	Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite a cambio de dádivas	Extrema	Extrema
	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos de impacto social y económico para zonas de frontera para beneficiar a un tercero.	Extrema	Extrema
	Otorgar fraudulentamente privilegios a personas que no se encuentren acreditada.	Extrema	Extrema
	Brindar asistencia fuera de las competencias asignadas al Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales y/o de sus protocolos establecidos	Extrema	Extrema
	Expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dádivas.	Extrema	Extrema
	Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida del Ministerio	Alta	Alta
	Permitir la participación de un tercero no idóneo en el desarrollo de una iniciativa cultural, educativa o deportiva	Alta	Alta
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos de impacto social y económico para colombianos retornados y colombianos en el exterior	Extrema	Extrema
	Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de planes, programas o proyectos	Extrema	Extrema
SERVICIO AL CIUDADANO	Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida	Alta	Alta
	Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte en las oficinas expedidoras de Bogotá, con base en documentos falsos o adulterados	Extrema	Extrema
	Recibir dádivas por parte de un tercero para generar la aprobación de apostillas y/o legalizaciones de documentos con firmas no fidedignas	Extrema	Extrema
	Recibir dádivas por parte de un tercero para apostillar o legalizar documentos de forma prioritaria, que no corresponden a emergencias.	Extrema	Extrema

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 11 de 15

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Suministro de información referente a las pruebas del concurso por parte de un servidor público en beneficio de un tercero o alteración de los resultados de las pruebas.	Extrema	Extrema
	Sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios.	Alta	Alta
GESTIÓN FINANCIERA	Apropiación de los recursos de la caja menor para uso personal.	Extrema	Alta
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales	Extrema	Extrema
	Hurto de los bienes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Alta	Alta
GESTIÓN DOCUMENTAL	Hurto de elementos y documentos de correspondencia.	Extrema	Extrema
	Infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática al interior de la entidad, en beneficio propio o de terceros.	Extrema	Extrema
	Extracción o alteración de documentos de la Entidad para intereses particulares.	Extrema	Extrema
	Alteración de la documentación oficial, administrada en el Sistema Maestro para el favorecimiento propio o de terceros	Alta	Alta
GESTIÓN CONTRACTUAL	Omisión de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales para favorecer a un tercero	Extrema	Extrema
APOYO JURÍDICO	Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares en los procesos disciplinarios de segunda instancia	Extrema	Alta

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **riesgos inherentes** de corrupción de acuerdo con la zona de riesgo resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 12 de 15

En el siguiente cuadro se resume el número de riesgos de corrupción identificados por los procesos con el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados según la valoración realizada por los procesos:

	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema	TOTAL
Riesgo Inherente	0	0	6	22	28
%	0%	0%	21%	79%	
Riesgo Residual	0	0	8	20	28
%	0%	0%	29%	71%	

El seguimiento a los riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre de 2019 se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones “Control Interno de Gestión” y “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de ejecución de las acciones para los riesgos de corrupción contempladas en el mapa de riesgos integrado con corte a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones	Número de Acciones	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.	1	-	-	-	-
COMUNICACIONES	1	-	-	-	-
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	1	-	-	-	-
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	9	1	1	1	-
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	1	1	1	-	1
SERVICIO AL CIUDADANO	4	-	-	-	-
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	-	-	-	-
GESTIÓN FINANCIERA	1	-	-	-	-
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	1	1	-	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	4	-	-	-	-
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	-	-	-	-
APOYO JURÍDICO	1	-	-	-	-
TOTALES	28	3	3	1	2

La acción preventiva “Cada cuatro meses se debe hacer seguimiento al registro de ingreso y salida del archivo, y al registro de permisos de acceso a la bóveda”, asociada al riesgo “Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite a cambio de dadas”, quedó en estado abierta, debido a que la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales continuó reportando inconvenientes técnicos para su aplicación.

Riesgos de Corrupción materializados en el cuatrimestre: En el cuatrimestre evaluado no fue reportada materialización de riesgos de corrupción por parte de los procesos.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 13 de 15

2. RECOMENDACIONES GENERALES

Las recomendaciones detalladas para los riesgos de cada proceso deben ser consultadas en el seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital) tercer cuatrimestre de 2019, y en el archivo Excel anexo a este informe que igualmente está publicado en la página web institucional www.cancilleria.gov.co menú El Ministerio | Gestión | Control Interno de Gestión en la sección Informe de Gestión de Riesgos.

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión presenta las siguientes recomendaciones generales para la gestión del riesgo en todos los procesos:

- Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos e indicadores y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar el Grupo de Control Interno de Gestión.

Es importante que las evidencias reportadas por las áreas como soporte, correspondan con la aplicación de los controles o de las acciones asociadas al riesgo que se está evaluando, así como al periodo reportado.

El próximo seguimiento es con corte a 30 de abril y debe ser reportado dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de mayo de 2020.

- Los próximos reportes de seguimiento a las acciones de los riesgos, a los resultados de los indicadores de los riesgos y a la ejecución de todos los controles definidos para cada uno de los riesgos, se deberá diligenciar en la sección "AUTOCONTROL POR PARTE DE LOS RESPONSABLES" de la matriz del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) y remitirla adjunta por correo electrónico al Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión, referenciando un enlace de carpeta compartida en el que se encuentren las evidencias debidamente nombradas y organizadas para la respectiva revisión.

Los reportes del seguimiento a riesgos que no se remitan de acuerdo con lo indicado, serán devueltos por el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión por el mismo medio y se entenderán como no realizados, hasta que este se allegue debidamente.

- Los procesos que han definido acciones preventivas deben estar atentos al cumplimiento dentro del término definido y que las acciones adelantadas realmente estén contribuyendo a mitigar el riesgo relacionado, ya que, en el seguimiento al cumplimiento de las acciones en el tercer cuatrimestre de 2019, se identificaron nueve (9) acciones que debieron cumplirse a satisfacción al término de la vigencia y continúan abiertas, lo cual afectó la medición del indicador CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL MAPA DE RIESGOS.

Es necesario que las áreas evalúen la pertinencia de continuar con la ejecución de dichas acciones para la vigencia 2020.

- Es importante que los procesos atiendan los requerimientos que en el transcurso de la evaluación al seguimiento de los riesgos el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión puede hacer sobre el seguimiento realizado



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 14 de 15

por las áreas para aquellos riesgos a los cuales se requiera completar el seguimiento y adjuntar evidencia pertinente a la ejecución de los controles y cumplimiento de las acciones.

- Los tres riesgos de seguridad digital definidos en el mapa de la Entidad hacen referencia general a la disponibilidad y confidencialidad de los servicios de tecnología e información y están identificados en el proceso de Gestión de Información y Tecnología, de acuerdo con los “*Lineamientos para la gestión del riesgo de seguridad digital en entidades públicas*”, los riesgos de seguridad digital se deben fundamentar en la afectación de tres criterios en un activo o un grupo de activos dentro del proceso: pérdida de la Integridad, pérdida de confidencialidad y pérdida de la disponibilidad de los activos. Se sugiere que los procesos identifiquen los riesgos de seguridad digital para aquellos activos calificados con valores catastrófico, mayor y moderado; de acuerdo con lo señalado en la guía IT-GS-04 identificación de activos de seguridad de la información, y en cumplimiento de la política de administración del riesgo.
- Actualizar los inventarios de activos de información de la Entidad publicados en el numeral 10.2 del Botón de Transparencia <https://www.cancilleria.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica-0>, ya que solo relacionan los activos de información descritos en las tablas de retención documental de la entidad, sin tener en cuenta lo señalado en la Guía # 5 para la Gestión y Clasificación de Activos de Información, del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, que establece en el numeral 6.1 la información básica que hace referencia a aquellas características del activo, entre los que se encuentra el Tipo de activo de información (Información, Software, Recurso humano, Servicio, Hardware); Ubicación, Clasificación, Criticidad (Alta, Media, Baja), etc.
- Dejar explícita en la Política de Administración del Riesgo de la entidad la decisión de en cuales activos de seguridad de la información identificados se realizará gestión de riesgos (en todos o en los más críticos).
- Para los riesgos de corrupción se debe tener en cuenta lo definido en la *Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el diseño de Controles en Entidades Públicas* en cuanto a que es necesario que en su definición concurren los siguientes componentes de su definición: Acción u omisión, uso del poder, desviación de la gestión de lo público y el beneficio privado.
- Continuar con el proceso de verificación del diseño de controles, teniendo en cuenta que los procesos en su ejercicio de valoración de los controles calificaron la solidez del conjunto de controles para 88 de los 95 riesgos incluidos en el mapa integrado como FUERTE, es decir al 92,63% de los riesgos y en el seguimiento realizado por Control Interno de Gestión se identificaron debilidades generales en el diseño de los controles. Se hace necesario realizar el ejercicio riguroso de verificar el diseño de todos los controles y ajustarlos atendiendo las seis variables definidas en *Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el diseño de Controles en Entidades Públicas*; ya que se debe garantizar que los mismos estén bien diseñados para tener una correcta determinación de la zona de riesgo residual.

En el GIT de Control Interno de Gestión está a disposición la revisión detallada realizada al diseño de los controles de los riesgos inherentes ubicados en la zona de riesgo extrema.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 15 de 15

- Se hace necesario que la Oficina Asesora de Planeación defina la metodología de reporte para los riesgos identificados en las misiones de Colombia en el exterior, toda vez que durante 2019 no se incluyeron estos riesgos y sus controles.
- Es de señalar que, en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4, se indica que los controles se despliegan a través de los procedimientos documentados.
- Es importante referenciar que en los informes de Auditoría Financiera realizados por la Contraloría General de la Republica al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio por la vigencia 2018, el organismo de control estableció que los estados financieros de las dos entidades no presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Por tanto, es necesario fortalecer los controles financieros establecidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio con el objetivo de mitigar los riesgos de incorrecciones en los estados financieros.

(Original firmado)

María del Pilar Lugo González
Coordinadora
GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018